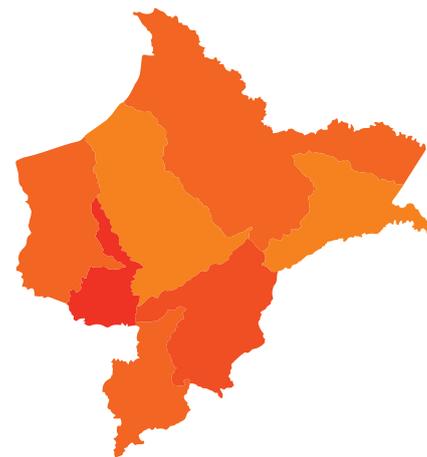


# CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR CANON Y SOBRECANON PETROLERO

Noviembre, 2011

## 1 El departamento de Loreto



**Población:** 1 millón de habitantes.  
**Población rural:** **34.6%**  
**Pobreza:** **56.0%**  
**Pobreza extrema:** **27.3%**  
**Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2007:** puesto N° 15 del ranking nacional.  
**Desnutrición crónica:** **24.9%**  
**Mortalidad infantil:** **27.6** niños por cada mil nacidos vivos.

### LA PROVINCIA DE NAUTA

- **Población:** **68,195** habitantes.
- **Población rural:** **57.7%**
- **Pobreza:** **66.7%**
- **IDH, 2007:** Puesto N° **131** (de 184) en el ranking nacional por provincias.
- **Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha:** **78.6%**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI

- **Población:** **7,634** habitantes.
- **Población rural:** **75.8%**
- **Pobreza:** **69.2%**
- **IDH, 2007:** Puesto N° **945** (de 1,834) en el ranking nacional por distritos.
- **Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha:** **68.5%**

	Viviendas sin*		
	Acceso a agua potable	Conexión eléctrica	Servicios higiénicos
Departamento de Loreto	<b>82.7%</b>	<b>50.1%</b>	<b>87.3%</b>
Provincia de Nauta	<b>87.2%</b>	<b>57.0%</b>	<b>93.4%</b>
Distrito de Parinari	<b>100%</b>	<b>58.2%</b>	<b>99.8%</b>

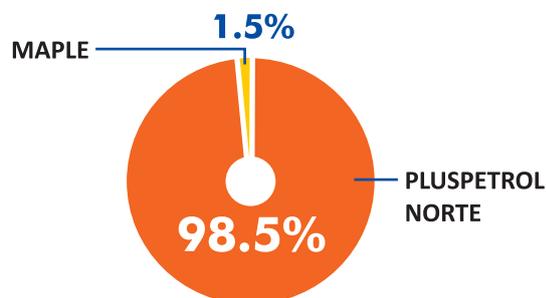
\* MEF indicadores para la distribución de recursos determinados / INEI

## 2 Petr leo y gas en Loreto

La extracci n de hidrocarburos es la principal industria extractiva de recursos no renovables en el departamento (b sicamente petr leo). El petr leo se extrae de cuatro lotes: 1-AB, 8, 31-B/D y 31-E.

La Compa a Pluspetrol Norte que opera en el Lote 1-AB y Lote 8, explica alrededor del 98.5% de la producci n de petr leo; el restante 1.5% lo explica la compa a Maple que opera en los Lotes 31-B/D y 31-E.

Producci n de petr leo por empresa (2010)



Loreto: Producci n de petr leo 2007 a 2010 (barriles)

Lote	Empresa	Petr�leo			
		2007	2008	2009	2010
8	PLUSPETROL NORTE	6,221,648	5,652,281	4,976,043	4,273,105
1-AB		9,731,501	8,233,410	5,980,758	6,826,281
Sub total		15,953,149	13,885,691	10,956,801	11,099,386
31-B/D	MAPLE	162,472	146,837	128,971	131,412
31-E			30,330	35,567	36,005
Sub total		162,472	177,167	164,538	167,417

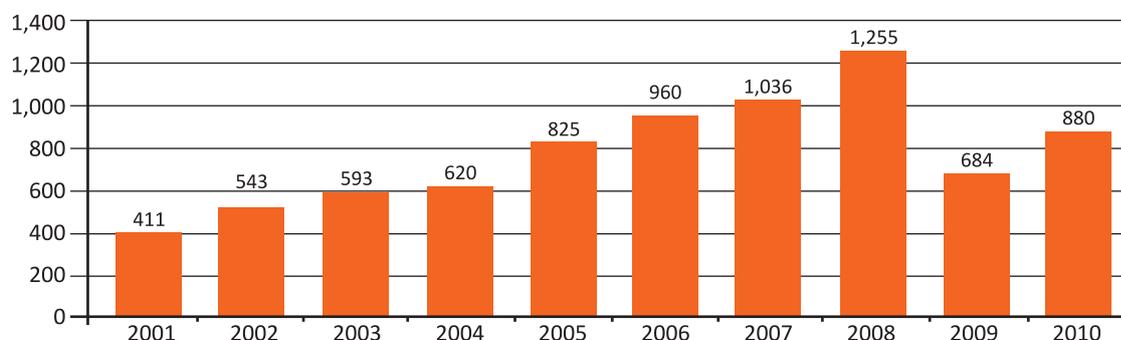
Fuente: Perupetro

**Valor de la producci n = precio de los hidrocarburos x volumen extra do**

El valor de la producci n de hidrocarburos (petr leo y gas) entre el 2001 y el 2008 ha mostrado un sostenido crecimiento impulsado b sicamente por el incremento de los precios internacionales del petr leo. Sin embargo, dada la crisis financiera internacional, el valor de producci n de hidrocarburos cay  entre 2009 - 2010.

nido crecimiento impulsado b sicamente por el incremento de los precios internacionales del petr leo. Sin embargo, dada la crisis financiera internacional, el valor de producci n de hidrocarburos cay  entre 2009 - 2010.

Loreto: Valor de producci n de hidrocarburos 2001 - 2010 (Millones de soles)



Fuente: Perupetro, MINEM

# 3 Conciliación fiscal en Loreto

## LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ITIE)

Iniciativa internacional que promueve la transparencia en los pagos que realizan las industrias extractivas al Estado. Es un modelo de vigilancia en el que se busca

que todas las empresas publiquen lo que pagan, que el gobierno nacional publique los ingresos que recibe de la industria extractiva y que los gobiernos regionales y locales den cuenta de los ingresos que les son transferidos desde el gobierno nacional, y de este modo se logre la máxima transparencia para prevenir la corrupción.

### 3.1 LORETO: CONCILIACIÓN ENTRE PAGOS E INGRESOS



Principales fuentes de recursos fiscales provenientes de los hidrocarburos:

#### Marco legal del Impuesto a la Renta

Renta Fiscal	Periodicidad	Base Legal
<b>IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA</b>		
Impuesto que pagan las compañías por las utilidades o ganancias que obtienen por la realización de actividades empresariales. Generalmente, estas rentas provienen de la aplicación conjunta de capital y trabajo, entendiéndose como tales a aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos. Se paga el 30% de la Utilidad Neta.	Se realiza de forma anual con anticipos mensuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>D. S. N° 179-2004-EF, Texto Único Ordenado.</li> <li>D. S. N° 122-94-EF y modificatorias, Reglamento del TUO.</li> </ul>

#### Marco legal de la regalía petrolera

Renta Fiscal	Periodicidad	Base Legal
<b>REGALÍA PETROLERA</b>		
Contraprestación pagada por las compañías extractivas del sector petrolero al Estado por la explotación de los recursos hidrocarburos del territorio nacional. Dicha regalía es determinada y recaudada por Perupetro.	Se realiza de forma quincenal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley N° 27506</li> <li>D.L. N° 21678, modificado por Ley N° 23538</li> <li>Ley N° 24300 y Ley N° 26385</li> </ul>

### 3.1.1 IMPUESTO A LA RENTA

No se ha podido realizar la conciliación entre el pago del IR realizado por las empresas y la recaudación reconocida por el Estado debido a las restricciones existentes para obtener la información de parte de las empresas y del Estado. Por un lado las páginas oficiales de las empresas no declaran información sobre pagos realizados al Estado y de parte del Estado, debido a la reserva tributaria, no publica la información de los tributos recaudados por empresa.

La única información disponible sobre IR corresponde a la empresa Maple Gas Corporation del Perú S.R.L. para el año 2007. Se trata de información entregada para el

*Estudio nacional de conciliación ITIE-Perú del 2009, por un monto de S/. 4.13 millones.*

### 3.1.2 REGALÍAS PETROLERAS

Sólo se dispone de información de pago de regalías petroleras de parte del Estado, en la página de Perupetro. El monto recaudado de regalía se encuentra detallado de forma mensual para cada lote de explotación de hidrocarburos. Por otro lado, no se ha obtenido información de las empresas, lo que limita la posibilidad de realizar una conciliación.

#### Loreto: Recaudación de regalías publicadas por Perupetro (soles)

Empresa	Lote	2007	2008	2009	2010
PLUSPETROL NORTE	1-AB	181.219.567	214.103.312	105.349.688	140.544.649
	8	95.505.838	116.784.226	65.135.051	76.795.299
Total		276.725.404	330.887.538	170.484.738	217.339.949
MAPLE	31 B-D	5.466.772	6.428.788	3.365.520	4.511.229
	31 E	0	468.499	344.990	420.228
Total		5.466.772	6.897.287	3.710.509	4.931.457

Fuente: Perupetro

## 3.2 LORETO: CONCILIACIÓN ENTRE TRANSFERENCIAS E INGRESOS



Principales transferencias a los gobiernos subnacionales provenientes de los hidrocarburos:

### Marco legal del canon y sobre canon petrolero

Transferencia	Asignación	Periodicidad	Base Legal
<b>CANON</b>	10% del valor de los hidrocarburos extraídos en Loreto.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley N° 27506 (julio de 2001), modificada con la Ley N° 28077 y la Ley N° 28077.</li> <li>Reglamentada por D.S. N° 005-2002-EF.</li> <li>D.L. N° 21678, modificado por Ley N° 23538, Ley N° 24300 y Ley N° 26385.</li> </ul>
<b>SOBRECANON</b>	2.5% del valor de extracción de Ucayali.		

### Loreto: distribución del Canon y Sobre canon

Porcentaje	Beneficiario
<b>52%</b>	Gobierno Regional
<b>40%</b>	Municipios Provinciales del departamento
<b>5%</b>	Universidad Nacional de la Amazonía
<b>3%</b>	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana

### Homologación del canon y sobre canon

El 02 de junio de 2011 se publicó la Ley 29693: Homologación del canon y sobre canon por la explotación de petróleo y gas en los departamentos de Piura, Tumbes, Loreto, Ucayali y en la provincia de Puerto Inca (Huánuco). De esta manera estas cinco regiones recibirán el 50% del impuesto a la renta de las empresas que explotan petróleo y gas en dichas circunscripciones, así como de las empresas que prestan servicios complementarios o accesorios a esta actividad. Además se eleva el canon petrolero de 10% a 15% en las cinco regiones y el sobre canon a 3.75% en las regiones de Piura, Tumbes, Loreto y Ucayali. Esta norma entró en vigencia en enero del 2012.

### 3.2.1 CANON Y SOBRECANON PETROLERO

Se tiene información completa para los años 2009 y 2010. En el caso del **gobierno regional de Loreto**, en el 2009, el monto que declara el MEF como transferido es superior en menos del 1%, al que se reconoce como recibido; en cambio para el 2010, el monto declarado por el MEF es 4.8% inferior a lo declarado como recibido por el gobierno regional.

En el caso de la **municipalidad provincial de Loreto-Nauta** no se encuentran diferencias significativas entre la información declarada por el MEF sobre el monto transferido y la información declarada por este municipio sobre el monto recibido por concepto de canon y sobre canon petrolero.

Para la **municipalidad distrital de Parinari**, la cifra transferida para el 2009 es superior en 1.5% (S/. 20 mil) a la cifra que reconoce el gobierno local, y para el 2010 esta diferencia es mínima.

### Resultado de la conciliación entre transferencias del MEF y los ingresos de los gobiernos subnacionales por canon y sobre canon petrolero (nuevos soles)

Año	GR Loreto		MD Parinari		MP Loreto - Nauta	
	Diferencia	%	Diferencia	%	Diferencia	%
2009	<b>471,551</b>	<b>0.7</b>	<b>19,918</b>	<b>1.5</b>	<b>2,866</b>	<b>0.1</b>
2010	<b>-3,483,788</b>	<b>-4.8</b>	<b>583</b>	<b>0.0</b>	<b>1,784</b>	<b>0.1</b>

Fuente: MEF

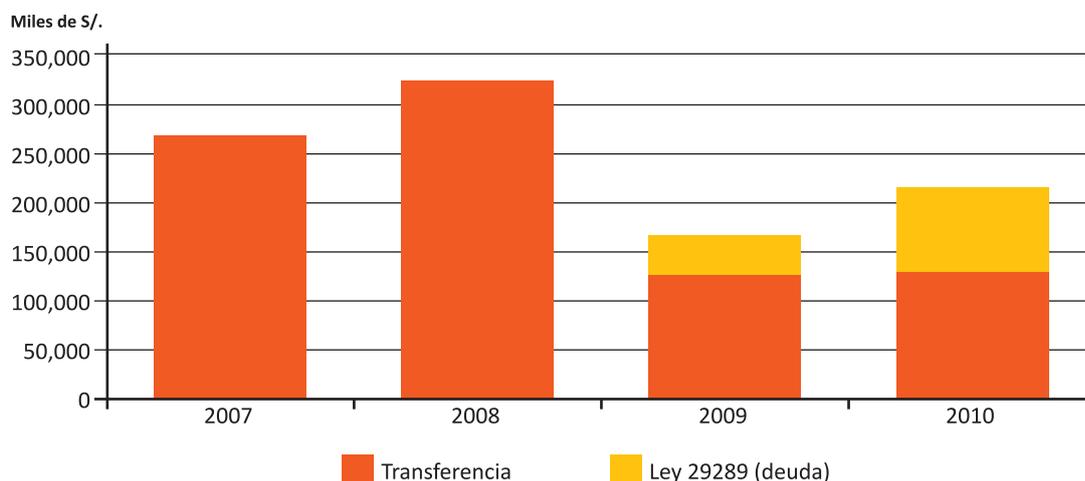
## 4 Distribución de los recursos del canon en el departamento

En el acumulado de los ingresos recibidos por la extracción de recursos no renovables entre el 2007 - 2010, Loreto ocupa el puesto 12 en el ranking de departamentos con mayores ingresos, lo que demuestra que Loreto no se encuentra entre los que más transferencias por canon han recibido en los últimos cuatro años.

Loreto ha recibido alrededor de S/. 845 millones entre 2007 - 2010. En el 2009 se produjo una disminu-

ción significativa en las transferencias debido a la caída de los volúmenes de producción y por tanto, una caída en el valor de la producción de hidrocarburos. En el 2010 las transferencias, incluyendo la parte destinada al pago del servicio de la deuda contraída para proyectos de impacto regional (Ley 29289), tienen una ligera recuperación debido al incremento en los precios internacionales y no por una recuperación en la producción.

### Transferencias del gobierno nacional por canon y sobrecanon 2007 - 2010 (miles de soles)

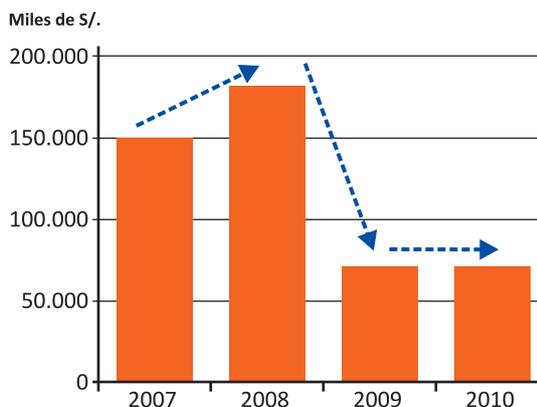


Fuente: MEF

### GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

En los últimos cuatro años las transferencias por canon y sobrecanon petrolero hacia el gobierno regional de Loreto han mostrado dos periodos muy marcados: 2007 - 2008, pasa de recibir S/. 151 millones a S/. 183 millones en 2008, luego, por efecto de la crisis financiera internacional, las transferencias por dichos rubros se contraen a S/. 71 millones en 2009 y S/. 71 millones en 2010.

### GR Loreto. Transferencia de Canon y Sobrecanon petrolero

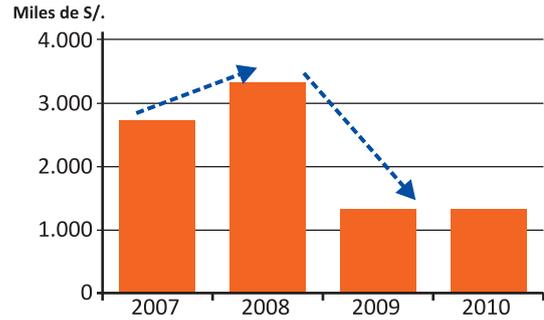


Fuente: MEF

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI

En los últimos cuatro años las transferencias por canon y sobre canon petrolero hacia la municipalidad distrital de Parinari han mostrado dos periodos muy marcados: 2007 – 2008, pasa de recibir S/. 3 millones a S/. 3.3 millones en el 2008 luego, por efecto de la crisis financiera internacional, las transferencias por dichos rubros se contraen a un poco más de S/. 1 millón para el 2009 y 2010.

### MD Parinari. Transferencia de Canon y Sobre canon petrolero

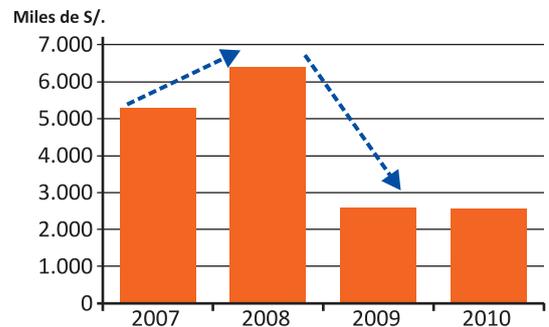


Fuente: MEF

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA

En los últimos cuatro años las transferencias por canon y sobre canon petrolero hacia la municipalidad provincial de Loreto – Nauta han mostrado dos periodos muy marcados: entre el 2007 – 2008, pasa de recibir poco más de S/. 5 millones a S/. 6 millones en el 2008 para luego, por efecto de la crisis financiera internacional, las transferencias por dichos rubros se contraen a S/. 3 millones para el 2009 y 2010.

### MP Loreto. Transferencia de Canon y Sobre canon petrolero

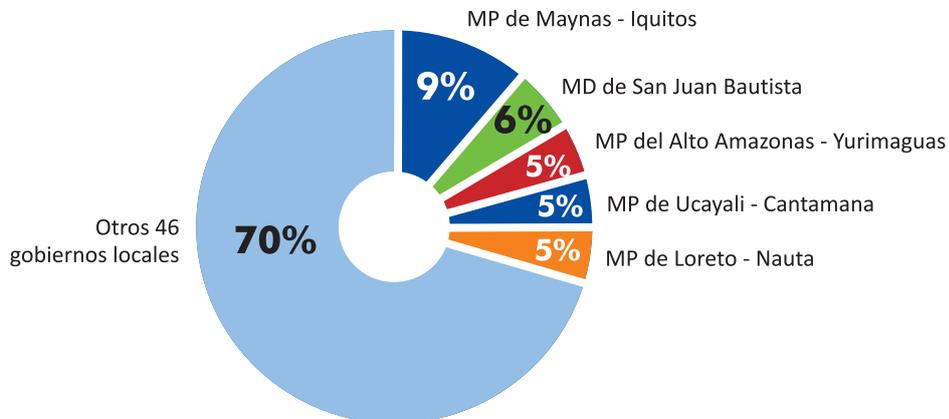


Fuente: MEF

### Inequidad en la distribución del canon y sobre canon

La distribución de canon y sobre canon petrolero presenta un alto nivel de concentración en pocos gobiernos locales, siendo 5 de los 51 municipios los que reciben el 30% de las transferencias totales para las municipalidades.

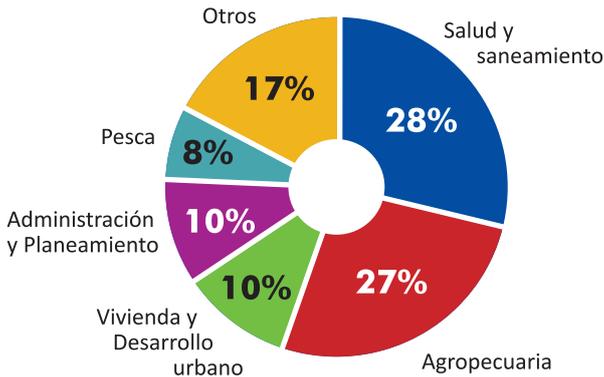
### La distribución de los recursos del sector extractivo no renovable favorece al distrito y provincia productora (2007 - 2010)



Fuente: MEF

# 5 Destino del gasto de los recursos del canon (2007 - 2010)

**GR Loreto. Destino de los recursos del Canon por funciones 2007 - 2010**



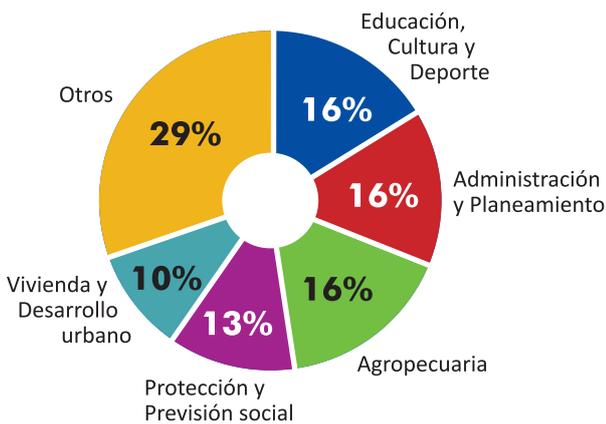
Fuente: MEF

En el periodo 2007 - 2010, el gobierno regional de Loreto ejecutó S/. 283 millones como gasto de inversiones, de los cuales el 28% del gasto se destinó a *Salud y saneamiento*, 27% para *Agropecuaria* y 10% para *Vivienda y desarrollo urbano* y *Administración y planeamiento*, respectivamente.

La municipalidad distrital de Parinari ejecutó S/. 7 millones como gasto de inversiones, de los cuales 16% se destinó para *Educación, cultura y deporte*, 16% para *Administración y planeamiento*, 16% para *Agropecuaria* y finalmente 13% para *Protección y previsión social*.

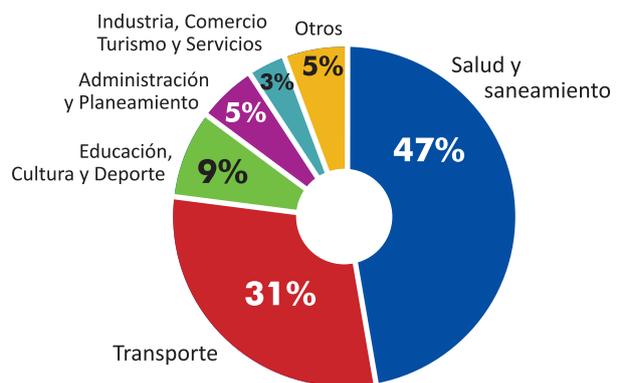
La municipalidad de Loreto - Nauta ejecutó S/. 13 millones como gasto de inversiones, de los cuales el 47% del gasto se destinó a *Salud y saneamiento*, 31% para *Transporte*, 9% para *Educación, cultura y deporte* y 5% para *Administración y planeamiento*.

**MD Parinari. Destino de los recursos del Canon por funciones 2007 - 2010**



Fuente: MEF

**Loreto - Nauta. Destino de los recursos del Canon por funciones 2007 - 2010**



Fuente: MEF

## SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



### Grupo Propuesta Ciudadana

Calle León de la Fuente 110, Lima 17  
 Teléfonos: 613 8313, 613 8314. Telefax: 613 8315  
 www.propuestaciudadana.org.pe  
 propuest@desco.org.pe

Elaborado por: Programa de Vigilancia Ciudadana.  
 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional  
 del Perú N° 2012-01141

